

## **DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

DOCUMENTO (1):

Programación de Conocimiento del Medio.

Fecha de actualización

Junio de 2012

# Programaciones Didácticas

# CONOCIMIENTO DEL

# MEDIO

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º Y 3º ciclo de Educación Primaria



CRA "CINCA-CINQUETA"

CURSO 2011-2012

# Programaciones Didácticas

## CONOCIMIENTO DEL MEDIO

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º Y 3º ciclo de Educación Primaria

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. 1º CICLO:	
Objetivos: .....	5
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas: .....	6
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	8
Los criterios de evaluación.....	12
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles .....	23
3. 2º CICLO:	
Objetivos: .....	26
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas: .....	28
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	30
Los criterios de evaluación.....	35
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles: .....	43
4. 3º CICLO:	
Objetivos: .....	46
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas: .....	48
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	50
Los criterios de evaluación.....	55
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles: .....	61
5. Metodología.....	65
6. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.....	67
7.Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	68
8. Criterios de calificación que se van a aplicar.....	68
9. Estrategias de globalización:.....	69
10. Recursos didácticos utilizados .....	70
11. Atención a la diversidad .....	71
12. La incorporación de educación en valores .....	72
13. Estrategias de animación a la lectura.....	73
14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.....	75
15. Complementarias y extraescolares .....	77
16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las Programaciones Didácticas:.....	78

## **INTRODUCCIÓN**

El trabajo que se intenta elaborar a lo largo de este curso tiene como punto de partida, el currículo aragonés y es un primer paso de concreción hacia la futura programación de aula que supondrá algún paso más en ese proceso de concreción. En la medida de que se vaya avanzando en ese proceso de concreción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo, será necesaria una mayor dedicación por parte del equipo encargado de su elaboración. Ha de ser un proceso largo en el tiempo, muy meditado, reflexivo y debatido entre los miembros que trabajen en esa línea. Por ello se necesitará, en el caso de que se decida seguir en esa línea, una dedicación casi exclusiva a ese objetivo y posiblemente durante algunos cursos. En definitiva, pretender llegar a ese objetivo mediante unas cuantas reuniones durante el curso es una utopía.

Teniendo en cuenta las circunstancias y las características peculiares del CRA Cinca-Cinqueta con varias de sus aulas como únicas en algunas de las localidades y por lo tanto con todo el grupo de alumnos de Educación Infantil y Primaria, la programación que se pretende llegar a elaborar debe tener en cuenta ese importante condicionamiento.

Debe ser útil tanto para las aulas unitarias en las que conviven juntos todos los alumnos de las distintas etapas y ciclos como para aquellas en las que sólo estén los alumnos de un solo ciclo.

Deberá ser únicamente una orientación para el tutor/a y su aplicación deberá ser totalmente flexible en función de las circunstancias concretas de cada aula y por lo tanto tendrá que estar abierta a cualquier tipo de modificaciones o aportaciones que cada tutor/a considere oportunas en cada momento.

La programación estará dividida en las diferentes áreas que se intentará trabajar a la vez en los tres ciclos con algún tipo de actividades comunes, como introducción del tema, cuando sea posible, y con actividades diferenciadas por niveles de dificultad para los tres ciclos.

Los recursos informáticos deberán constituir una herramienta básica y fundamental para el desarrollo de esta programación, pero se utilizarán también otros tipos de recursos como libros de consulta, láminas, diapositivas, maquetas, etc. y fundamentalmente materiales elaborados por los propios alumnos.

Esta programación deberá incidir con frecuencia en la adquisición de procedimientos para aplicar los conocimientos adquiridos y en la adopción de actitudes ante situaciones que el alumno conoce o debe llegar a conocer (disfrute en la realización de las actividades, en encontrar las soluciones correctas y en uso adecuado de los materiales y herramientas necesarios).

## **CONOCIMIENTO DEL MEDIO**

### **PRIMER CICLO**

#### **Objetivos:**

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los elementos básicos del entorno natural, social y cultural más próximo.
2. Conocer los principales hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, comenzando a mostrar una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad) que tanto enriquecen el grupo social próximo.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando las opiniones de los demás.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos cada vez más presentes en Aragón y la necesidad del respeto a los demás.
5. Conocer algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana de respeto y conservación del rico y variado patrimonio natural y cultural de Aragón.
6. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural más próximo mediante murales y otras representaciones sencillas.
7. Ser capaces de resolver problemas sencillos que se planteen durante el aprendizaje, utilizando diversos recursos.
8. Empezar a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando la contribución que pueden tener en la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:**

El marcado carácter global del área hace que contribuya al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas que se pretenden desarrollar en la Educación primaria.

Respecto de **la competencia social y ciudadana**, esta área se convierte en un marco privilegiado para reflexionar sobre las relaciones próximas y para abrirse a grupos sociales más lejanos.

El Conocimiento del medio, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, que utiliza recursos varios para mantenerse informada y encuentra en la búsqueda de la solidaridad su argumento para participar en acciones de grupo que consoliden su funcionamiento democrático.

Por otra parte, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive, así como de la diversidad existente en ella. También se ocupa de la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo.

Particularmente, el área adquiere un protagonismo principal en **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Contribuye también de forma relevante **al Tratamiento de la información y competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. Además, utilizar la información que los medios de comunicación actuales ponen en nuestras manos requiere un entrenamiento que se facilita desde el área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, deseables al final de la etapa, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esa competencia.

Respecto a **la competencia en comunicación lingüística** el área debe contribuir al aumento significativo de la riqueza de vocabulario específico, la claridad en la



exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos, etc.

Todas las áreas deben potenciar el desarrollo de **la competencia para aprender a aprender**. Los aprendizajes en esta área deben favorecer el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información además de la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo se ha hecho, de quién y dónde lo ha aprendido.

Aunque en menor grado, la contribución del área al resto de las competencias también es significativa. Así sucede con **la competencia artística y cultural** (conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural); **la autonomía e iniciativa personal** (tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio) y finalmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, con lo que contribuye así al desarrollo de **la competencia matemática**.

## **Organización y secuenciación de Contenidos:**

Se tenderá a temporalizar los contenidos relacionándolos con los que se imparten en las demás áreas.

En cuanto al orden de los bloques temáticos, lo cambiamos atendiendo a que los que se refieren al entorno, plantas y animales se den en las épocas más apropiadas (primera mitad del primer trimestre y el tercer trimestre); no vemos apropiado estudiar estos aspectos en época invernal).

Éste es el orden propuesto:

- 1.- El entorno y su conservación.
- 2.- La salud y el desarrollo personal.
- 3.- Cambios en el tiempo.
- 4.- Materia y energía.
- 5.- Objetos, máquinas y tecnologías.
- 6.- La diversidad de los seres vivos.
- 7.- Personas, culturas y organización social.

### **Bloque 1. El entorno y su conservación.**

- Utilización de estrategias para orientarse mediante la observación de elementos del medio físico en relación con el sol.
- Percepción y descripción de algunos elementos naturales como la luna, las estrellas y el sol. Descripción de fenómenos: el día y la noche.
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos y uso de primeras formas de anotación/representación.
- Factores básicos del medio físico: el sol, el aire y el agua. Uso responsable del agua en la vida cotidiana. Valoración de la intervención humana en el medio.
- Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno cotidiano, dentro de un conjunto.

### **Bloque 2. La diversidad de los seres vivos**

- Observación de múltiples formas de vida. Apreciación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.

- Observación directa e indirecta de animales y plantas abundantes en su localidad, en Aragón u otros lugares. Clasificación según elementos fácilmente observables; iniciación a la identificación y denominación.
- Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de las plantas y los animales con los entornos en los que viven (camuflaje, forma, cambio de color, grosor del pelaje, nutrición, etc.)
- Búsqueda y reconocimiento de las relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos presentes en el entorno.
- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

### **Bloque 3. La salud y el desarrollo personal**

- Identificación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y el de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
- Observación de los movimientos de ventilación pulmonar y del corazón.
- Adquisición de hábitos de salud en el ámbito escolar: comedores, baños, etc.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la práctica del ejercicio físico.
- Identificación y descripción de algunos aspectos de dietas equilibradas.
- Reconocimiento y desarrollo de hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.
- Identificación y comprensión de emociones y sentimientos propios.
- Participación en actividades colectivas utilizando normas compartidas.

### **Bloque 4. *Personas, culturas y organización social***

- Las familias. Relaciones entre sus miembros y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas.
- Las comunidades educativas. Principales tareas y responsabilidades de sus miembros. Valoración de la importancia de la participación de todos en su desarrollo.

- Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto a los acuerdos adoptados.
- Simulación de situaciones y conflictos de convivencia. Resolución compartida de casos.
- Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de la diversidad y riqueza de los diferentes colectivos sociales.
- Reconocimiento de la importancia de las diferentes profesiones de la vida cotidiana, evitando estereotipos sexistas. Los trabajos socialmente productivos pero no remunerados.
- Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.
- Los desplazamientos y los medios de transporte en la vida diaria. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad.
- Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo, a la interpretación de los datos y a la lectura de imágenes.

Bloque

### **Bloque 5. Cambios en el tiempo**

- Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).
- Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.
- Aproximación a algunos acontecimientos del pasado y del presente de su entorno. Relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.
- Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.

### **Bloque 6- Materia y energía**

- Apreciación de la diversidad de materiales utilizados en la vida diaria. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.

- Apreciación de la presencia de la energía en la vida cotidiana.
- La percepción del sonido. Observación y registro de cualidades del sonido.
- Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias para evitar la producción de residuos.
- Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas ambientales.

### **Bloque 7. *Objetos, máquinas y tecnologías***

- Identificación de la diversidad de máquinas en el ambiente familiar, en la escuela y en el entorno más próximo.
- Desarrollo de estrategias para el montaje y desmontaje de objetos simples.
- Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas que el alumnado utiliza diariamente en el ámbito doméstico y en la escuela. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.
- Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.
- Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.

## **Criterios de evaluación:**

### **1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.**

Este criterio de evaluación pretende conocer la capacidad para observar, describir y explicar algunos elementos o fenómenos del medio físico, así como de los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, suelo). Se apreciará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas. *Valoración del conocimiento de los accidentes geográficos elementales del entorno.*

#### **C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.**

Con esta competencia se pretende evaluar y tener en cuenta la capacidad del alumno para la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. A la vez que evalúa las habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

#### **C7: Autonomía e Iniciativa Personal**

Esta competencia se pretende evaluar la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos y de remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar

adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

## **2. Reconocer y separar con criterios elementales los animales y plantas más representativas de su entorno más cercano.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer criterios elementales de reclasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, nutrición) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. Se valora también el interés por la observación y el estudio de los seres vivos. *Conocimiento de las partes esenciales de las plantas.*

C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

Con esta competencia se pretende evaluar y tener en cuenta la capacidad del alumno para la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. A la vez que evalúa las habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

A través de esta competencia se evalúa la capacidad del alumno para comunicarse y conversar, son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

Además Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con

sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

### **3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación variada y completa, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.**

Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: una alimentación variada y equilibrada (con especial atención a alimentos como frutas y verduras o cereales), la higiene personal, el ejercicio físico regulado sin excesos o el descanso diario de 8 a 9 horas *Conocer distintas partes del cuerpo humano y su funcionamiento básico, utilizando estos conocimientos para relacionarlos con la higiene y la salud.*

C1: Competencia Social y Ciudadana.

El alumno utiliza la competencia para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

A la vez que favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad.

C6: Competencia Artística y Cultural.

Se evalúa la capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.



C7: Autonomía e Iniciativa Personal.

La adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

#### **4. Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.**

A través de este criterio se trata de evaluar el grado de conocimiento sobre los trabajos de las personas del entorno, en el ámbito familiar y en el escolar, así como sobre las relaciones de convivencia que se establecen con otras personas del municipio. También se observará si se valora positivamente la importancia de las diferentes profesiones, de los servicios públicos, su contribución social y la responsabilidad que todas ellas requieren.

C1: Competencia Social y Ciudadana.

El alumno utiliza la competencia para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

A la vez que favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad.

C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

A través de esta competencia se evalúa la capacidad del alumno para comunicarse y conversar, son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

Además Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

C6: Competencia Artística y Cultural.

Se evalúa la capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

**5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, en su localidad o en Aragón, así como otras fuera de los citados ámbitos, valorando su diversidad y riqueza.**

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las principales manifestaciones culturales de la propia localidad y de Aragón, así como la percepción del valor cultural de la diversidad, el interés y el respeto ante la presencia de otras lenguas y otras realidades culturales presentes en el medio escolar *y fuera de él*.

C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

Con esta competencia se pretende evaluar y tener en cuenta la capacidad del alumno para la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la

actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. A la vez que evalúa las habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

C6: Competencia Artística y Cultural. Se evalúa la capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

## **6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.**

Este criterio permitirá evaluar el grado de conocimiento sobre medios de transporte que se utilizan en el entorno próximo, así como la valoración que hacen de su utilidad, en modo particular del transporte colectivo. También se evaluará si conocen y respetan las normas básicas como peatones y usuarios (semáforos, mirar antes de cruzar o abrocharse el cinturón de seguridad y *otras normas básicas propias del entorno rural*).

C1: Competencia Social y Ciudadana.

El alumno utiliza la competencia para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

A la vez que favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige

experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad.

C6: Competencia Artística y Cultural.

Se evalúa la capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

### **7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.**

Por medio de este criterio se pretende medir la capacidad para describir aspectos característicos de la vida familiar (variaciones del número de miembros, hechos relevantes, reparto de tareas, etc.) o del entorno (nuevos alumnos en clase, trabajos socialmente productivos pero no remunerados, etc.), utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medida temporales básicas.

C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

Con esta competencia se pretende evaluar y tener en cuenta la capacidad del alumno para la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. A la vez que evalúa las habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

C8: Competencia Matemática.

Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

**8. Identificar diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos.**

Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan, valorando también la generación de residuos que conlleva su uso y las consecuencias que se derivan.

C5: Competencia para Aprender a Aprender.

Evalúa las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Y la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

C8: Competencia Matemática.

Esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.

**9. Identificar la diversidad de máquinas y sus utilidades, desmontar y montar algún objeto o aparato simple y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlo con precaución.**

Este criterio evalúa si son capaces de identificar la gran cantidad de objetos y máquinas que los rodean y observar su funcionamiento; si han desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar máquinas y objetos simples de uso cotidiano en el trabajo personal o en juegos (juguetes, tijeras, etc.); si saben explicar cómo funcionan, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.

C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

A través de esta competencia se evalúa la capacidad del alumno para comunicarse y conversar, son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

Además Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

C5: Competencia para Aprender a Aprender

Evalúa las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Y la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

#### C7: Autonomía e Iniciativa Personal.

Esta competencia se pretende evaluar la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos y de remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

#### **10. Realizar preguntas adecuadas y utilizar métodos apropiados para obtener información de una observación y para registrar hechos y datos con claridad.**

Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se valorará la manera de recoger e interpretar los datos, la lectura de imágenes u otros recursos y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos.

#### C3: Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

A través de esta competencia se evalúa como el alumno sabe hacer uso de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

#### C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

A través de esta competencia se evalúa la capacidad del alumno para comunicarse y conversar, son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos. Además implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar

adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

LAS COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN con cada criterio y la tabla

C1: Competencia Social y Ciudadana.

C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

C3: Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

C5: Competencia para Aprender a Aprender.

C6: Competencia Artística y Cultural.

C7: Autonomía e Iniciativa Personal.

C8: Competencia Matemática.

	<b>C 1</b>	<b>C 2</b>	<b>C 3</b>	<b>C 4</b>	<b>C 5</b>	<b>C 6</b>	<b>C 7</b>	<b>C 8</b>
<b>CRIT 1</b>		X					X	
<b>CRIT 2</b>		X		X			X	
<b>CRIT 3</b>	X					X	X	
<b>CRIT 4</b>	X			X		X		
<b>CRIT 5</b>		X				X		
<b>CRIT 6</b>	X							X
<b>CRIT 7</b>		X						X
<b>CRIT 8</b>					X			X
<b>CRIT 9</b>				X	X		X	
<b>CRIT 10</b>			X	X				



## **Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:**

### **Contenidos mínimos :**

#### *Bloque 1. El entorno y su conservación.*

- Percepción y descripción de algunos elementos naturales como la luna, las estrellas y el sol. Descripción de fenómenos: el día y la noche.
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos: nublado, soleado, lluvioso, nevado, etc.
- Factores básicos del medio físico: el sol, el aire y el agua.
- Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno cotidiano, dentro de un conjunto.

#### *Bloque 2. La diversidad de los seres vivos*

- Apreciación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- Observación directa e indirecta de animales y plantas abundantes en su localidad, en Aragón u otros lugares.
- Búsqueda y reconocimiento de las relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos presentes en el entorno.

#### *Bloque 3. La salud y el desarrollo personal*

- Identificación de las partes del cuerpo humano básicas.
- Adquisición de hábitos de salud en el ámbito escolar: comedores, baños, etc.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la práctica del ejercicio físico.
- Reconocimiento y desarrollo de hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.
- Participación en actividades colectivas utilizando normas compartidas.

#### Bloque 4. *Personas, culturas y organización social*

- Las familias. Relaciones entre sus miembros y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas.
- Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo.
- Reconocimiento de la importancia de las diferentes profesiones de la vida cotidiana, evitando estereotipos sexistas.
- Formas de organización en el entorno próximo: la escuela.
- Los desplazamientos y los medios de transporte en la vida diaria.

#### Bloque 5. *Cambios en el tiempo*

- Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).
- Aproximación a algunos acontecimientos del pasado y del presente de su entorno cercano a su experiencia.

#### Bloque 6. *Materia y energía*

- Apreciación de la diversidad de materiales utilizados en la vida diaria. Clasificación según criterios elementales: textura, color, forma, plasticidad, etc.
- Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias para evitar la producción de residuos.
- Reconocer los tres estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso.

#### Bloque 7. *Objetos, máquinas y tecnologías*

- Identificación de la diversidad de máquinas usuales en el ambiente familiar, en la escuela y en el entorno más próximo.
- Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas que el alumnado utiliza diariamente en el ámbito doméstico y en la escuela. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.
- Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.

### **Criterios mínimos:**

- Que el alumno supere los aspectos concretos básicos establecidos en los criterios de evaluación.
- Que el alumno progrese respecto de sí mismo, es decir, que progrese respecto de su evaluación inicial
- Que el alumno haya desarrollado unas determinadas actitudes y hábitos de conducta: asistencia regular, interés, respeto a los compañeros, respeto al material y a las instalaciones...
- Que el alumno supere los siguientes criterios mínimos:
  - 1.- Conocer los elementos más básicos del medio físico: río, montaña, sol, nubes, lluvia, nieve.
  - 2.- Distinguir entre paisajes de llanura, de montaña y de costa.
  - 3.- Diferenciar entre animales terrestres, aéreos y acuáticos.
  - 4.- Reconocer algunas partes del cuerpo humano: cabeza, tronco, extremidades.
  - 5.- Conocer los hábitos básicos de higiene y salud.
  - 6.- Conocer los principales medios de transporte y locomoción: bicicleta, coche, camión, autobús, tren, avión, barco.

## SEGUNDO CICLO

### Objetivos:

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural más próximo de los pueblos y ciudades de Aragón, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos como el conjunto de España.
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad) que tanto enriquecen el grupo social próximo.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando las opiniones de los demás.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos cada vez más presentes en Aragón y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos en cualquier ámbito de actuación.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa, conservación y recuperación del rico y variado patrimonio natural y cultural de Aragón.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión en relación al entorno más próximo.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural más próximo mediante murales, representaciones gráficas, cartográficas, códigos numéricos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas sencillos, relacionados con elementos significativos del entorno socio ambiental, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y experiencias sencillas de uso en la vida personal con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
  
10. Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando la contribución que pueden tener en la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:**

El marcado carácter global del área hace que contribuya al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas que se pretenden desarrollar en la Educación primaria.

Respecto de **la competencia social y ciudadana**, esta área se convierte en un marco privilegiado para reflexionar sobre las relaciones próximas y para abrirse a grupos sociales más lejanos.

El Conocimiento del medio, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, que utiliza recursos varios para mantenerse informada y encuentra en la búsqueda de la solidaridad su argumento para participar en acciones de grupo que consoliden su funcionamiento democrático.

Por otra parte, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive, así como de la diversidad existente en ella. También se ocupa de la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo.

Particularmente, el área adquiere un protagonismo principal en **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Contribuye también de forma relevante **al Tratamiento de la información y competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. Además, utilizar la información que los medios de comunicación actuales ponen en nuestras manos requiere un entrenamiento que se facilita desde el área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, deseables al final de la etapa, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esa competencia.

Respecto a **la competencia en comunicación lingüística** el área debe contribuir al aumento significativo de la riqueza de vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos, etc.

Todas las áreas deben potenciar el desarrollo de **la competencia para aprender a aprender**. Los aprendizajes en esta área deben favorecer el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información además de la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo se ha hecho, de quién y dónde lo ha aprendido.

Aunque en menor grado, la contribución del área al resto de las competencias también es significativa. Así sucede con **la competencia artística y cultural** (conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural); **la autonomía e iniciativa personal** (tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio) y finalmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, con lo que contribuye así al desarrollo de **la competencia matemática**.

## **Organización y secuenciación de Contenidos:**

### **Bloque 1. El entorno y su conservación**

- Orientación en el espacio cercano: los puntos cardinales.
- Uso de planos resumidos del barrio o de la localidad.
- Apreciación de los movimientos de la Tierra y las fases de la Luna. Identificación de características de las estaciones del año.
- Formas de relieve y accidentes geográficos más significativos. Localización de los más importantes en Aragón y en el conjunto de España.
- Identificación de variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos sencillos e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.
- Observación de la atmósfera y su dinámica. Actuaciones individuales y colectivas para evitar su contaminación.
- El ciclo del agua. Aspectos relevantes.
- Identificación de las relaciones entre algunos elementos de los ecosistemas. Valoración de posibilidades de deterioro y de restauración.
- Observación y descripción de algunos tipos de paisaje cercano y conocido en Aragón. Apreciación de algunas interacciones entre la naturaleza y los seres humanos.
- Respeto, defensa y mejora del medio ambiente.

### **Bloque 2. La diversidad de los seres vivos**

- Animales vertebrados e invertebrados. Estudio de aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas.
- Diferencias y similitudes en las plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación de algunas muy conocidas.
- Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- La agricultura. Estudio de algunos cultivos muy extendidos en Aragón. El paisaje de seco y el regadío.
- Acercamiento a la actividad ganadera. Estudio de la cría de algunas especies abundantes en Aragón.



- Interés por la observación y el estudio de los seres vivos, en particular por los más próximos.
- Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales, así como en el cuidado de enclaves ricos en vida natural en Aragón.

### **Bloque 3. La salud y el desarrollo personal**

- Conocimiento del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
- Los sentidos, descripción de su papel e importancia del cuidado habitual de los órganos. La relación con otros seres humanos y con el mundo.
- Identificación y adopción de hábitos de higiene, de ejercicio físico, de descanso y de alimentación sana.
- Las dietas equilibradas. Acciones individuales para la prevención y detección de riesgos para la salud.
- Actitud crítica ante determinadas prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud individual y colectiva.
- Identificación y descripción de emociones y sentimientos propios y ajenos.
- Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

### **Bloque 4. Personas, culturas y organización social**

- Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades dentro de la familia.
- Conocimiento de la organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro.
- Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como formas de evitar y resolver conflictos.
- Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos. Evolución de la población local en ciudades y pueblos de Aragón. La vida en las capitales de provincia.
- Identificación de las manifestaciones de la cultura popular y tradicional del entorno. Reconocimiento de la evolución en el tiempo y de nuevas aportaciones; valoración de las nuevas culturas como elementos de relación social.

- Reconocimiento de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas colectivas. Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico. Consumidores y usuarios responsables.
- Importancia de la utilización de medios colectivos de transporte para favorecer la movilidad cotidiana.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.
- Las Administraciones como garantes de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.
- Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.
- Análisis, como consumidores y usuarios, de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes de consumo responsable.
- La organización territorial de Aragón: Ayuntamientos, comarcas y provincias. La organización territorial del Estado español: las Comunidades autónomas.

### **Bloque 5. Cambios en el tiempo**

- Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.
- Uso de técnicas sencillas de registro y representación del pasado familiar y próximo. Reconstrucción de la vida familiar de tres generaciones.
- Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas muy señaladas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.
- Evolución en un tiempo dado de algún aspecto de la vida cotidiana: organización social, vivienda, fiestas, formas de trabajo, medios de comunicación o transporte. Relación con algunos hechos históricos relevantes.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de Aragón. Estudio del legado de algún personaje local.
- Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno local y de Aragón (tradiciones, edificios, objetos).
- Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos sobre las instituciones aragonesas.
- Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia local, de Aragón y del conjunto de España.

## **Bloque 6. Materia y energía**

- Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, etc.)
- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Valoración de la presencia de la energía en la vida cotidiana. Las fuentes y los usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en algunos cambios de la vida diaria.
- Identificación de distintos tipos de energía utilizada para el funcionamiento de máquinas y aparatos del entorno. Energía y movilidad ciudadana.
- Valoración del uso colectivo responsable de las fuentes de energía en el planeta. Desarrollo de la sensibilidad para reconocer la responsabilidad individual en el ahorro energético.
- La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.
- Identificación de mezclas en algunos alimentos, productos u objetos de la vida cotidiana.
- Valoración del impacto de la utilización de materiales en la producción de residuos, en la contaminación de diferentes medios y en la huella ambiental en general.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los objetos y de los materiales de uso común.

## **Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- Identificación de las fuentes de energía con las que pueden funcionar las máquinas de uso corriente.
- Planificación y realización, con materiales reutilizados, de algún objeto o máquina de construcción sencilla.

- Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan independientemente de la máquina en que se encuentren.
- Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.
- Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.
- Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto.
- Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.
- Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.

## **Criterios de evaluación:**

- 1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto hacia el entorno.**

Con este criterio se trata de conocer si son capaces de apreciar relaciones como las que se dan entre tipo de vivienda, cultivos, paisaje, actividades socioeconómicas, vestimenta, etc., con el clima, el relieve, la presencia de determinadas especies vegetales y animales, en entornos próximos como su localidad y más alejados en Aragón u otros lugares; estas relaciones ayudarán a realizar una primera aproximación al concepto de hábitat. Asimismo, se valorará si reconocen la necesidad de adoptar actitudes respetuosas con el medio.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de **la competencia social y ciudadana**, al valorar la reflexión sobre las relaciones próximas y de grupos sociales más lejanos; la comprensión de la realidad social en la que se vive, así como de la diversidad existente en ella y la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo.

También permite valorar **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** considerando la actitud del niño frente al conocimiento de los distintos hábitats y como poder actuar para su conservación, cuidado y mejora.

- 2. Identificar y clasificar animales y plantas de Aragón o de ambientes más alejados conocidos por la información obtenida a través de diversos medios, según criterios preestablecidos con enfoque científico.**

Con este criterio de evaluación se trata de saber si conocen y saben utilizar criterios básicos similares a los científicos para clasificar seres vivos, como su régimen alimentario, su forma de reproducirse o su morfología. La evaluación supone que puedan activar los conocimientos necesarios para reconocer la especie de que se trata, aun con la ayuda de claves o pautas sencillas previamente preparadas. La búsqueda en diversas fuentes para informarse es fundamental, aunque deberá ser muy dirigida por el profesorado, sobre todo la que requiere la utilización de medios tecnológicos.

Se valora con este criterio la adquisición de **la competencia básica de Tratamiento de la información y competencia digital** al pretender que se use información obtenida a través de distintos medios entre los que se encuentran aquellos en soporte digital para lo cual es imprescindible el manejo de herramientas informáticas. También constituye la herramienta informática un medio para realizar trabajos y exponer información donde valorar el dominio de software específico indicado para estas tareas.

Por ello al haber necesidad de estructuración de mensaje, comprensión de ideas y verbalización en exposición de trabajos con metodología científica también se ve reflejada y por lo tanto susceptible de valoración **la competencia en comunicación lingüística** valorando la riqueza de vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos, etc.

### **3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para discernir actividades que perjudican y que favorecen la salud y el desarrollo satisfactorio de su personalidad, como la ingesta de golosinas, el exceso de peso de su mochila, los desplazamientos andando, la práctica deportiva, el uso limitado de televisión, videoconsolas o juegos de ordenador, etc.

Valorando este criterio se puede valorar la consecución de **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, ya que los aprendizajes pretendidos se centran totalmente en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea y como las acciones que se realizan en la vida diaria repercuten en nuestro organismo.

También se ve manifestada la competencia **en aprender a aprender** al pretender el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información y sobretodo reflexionar sobre qué se ha aprendido, cómo se ha hecho, de quién y dónde lo ha aprendido.

Y por último valoraremos la adquisición de la competencia en **la autonomía e iniciativa personal** al pretender la toma de decisiones desde el conocimiento de uno mismo y de las repercusiones de sus hábitos, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

### **4. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, de bienes y servicios colectivos, señalando ventajas e inconvenientes. Analizar el proceso seguido por algún producto, bien o servicio, desde su origen hasta el consumidor.**

Con este criterio se quiere evaluar el conocimiento de los elementos fundamentales del medio físico, su relación con la vida de las personas, así como la interacción existente entre los diferentes elementos del medio-físico y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. De la misma manera, se evaluará el grado de conocimiento de algunos procesos de producción de alimentos, de las técnicas y procedimientos de conservación de los mismos y de su comercialización; también de servicios como el transporte público o de otros proporcionados por los ayuntamientos.

Con este criterio se valora la adquisición de **la competencia social y ciudadana**, al pretender el conocimiento y la comprensión de la realidad social en la que se vive, así como de la diversidad existente en ella. Como se desarrolla la sociedad que elementos la constituye y como se mantiene. También pretendiendo conocer cuál es la cadena de pasos que sigue un producto desde que se considera materia prima, como se obtiene y como se elabora el producto final que luego tiene también distintas opciones de comercialización y consumo.

Se valora también la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, cuando se establecen relaciones entre como se consumen según que materias y la incidencia en el entorno.

Y por último, estos conocimientos generan propias ideas al respecto en cuanto al consumo responsable, reciclaje, reutilización de materiales, cuidado del medio, siendo valorable también aquí la **competencia en la autonomía e iniciativa personal**.

**5. Señalar la importancia de las Administraciones, de algunas de las funciones que cumplen y del papel de organizaciones diversas, así como su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la relaciones en la comunidad y la participación personal en las responsabilidades colectivas.**

Se quiere evaluar con este criterio si conocen el funcionamiento general de algunas organizaciones cercanas, como los ayuntamientos o la escuela, y el papel de las Administraciones como garantes de los servicios públicos más importantes para mejorar la vida de los ciudadanos. Asimismo, se valorarán los comportamientos de participación y asunción de responsabilidades para favorecer la convivencia en el aula.

Se valora con este criterio el desarrollo de **la competencia social y ciudadana**, al pretender la reflexión sobre las relaciones próximas y en grupos sociales de la comunidad educativa o del lugar en el que viven. Se pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, que usa recursos varios para informarse, utilizando la democracia y el dialogo en la resolución de

tareas o conflictos grupales. También se pretende comprensión de la realidad social en la que se vive

Por último también valora la adquisición de **la competencia artística y cultural al pretender el** conocimiento de las manifestaciones culturales gestionadas, coordinadas y realizadas por la administración o entidades vinculadas al municipio, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

**6. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados. Utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse, en particular para localizar con facilidad lugares conocidos en el mapa de Aragón o apreciar mejor la distribución territorial de Aragón y de España.**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si han interiorizado las nociones espaciales, si saben localizar la situación de los puntos cardinales y pueden situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos y utilizando planos y mapas con escala gráfica de Aragón, o de otros territorios, que les permitan comprender la distribución territorial. También se evaluará la forma en la que expresan su responsabilidad como peatones y usuarios del transporte.

Este criterio ofrece la oportunidad de valorar el uso y la comprensión de herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, pretendiendo el dominio de medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, con lo que se observa así el desarrollo de **la competencia matemática**.

Y al obtener los datos, reseñas, mapas y planos de distintos medios; hacer selección de la información mas relevante y estructurar los datos para obtener soluciones a situaciones dadas, o comprender los problemas planteados para la ubicación de uno mismo o elementos dentro de los mismos también permite valorar la adquisición de la competencia en el **Tratamiento de la información y competencia digital** además de **la competencia en comunicación lingüística** al manejar diferentes códigos lingüísticos.

**7. Explicar con ejemplos concretos la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con aspectos demográficos, históricos o sociales relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.**



Con este criterio se trata de comprobar el grado de adquisición de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...) aplicadas al conocimiento de sucesos históricos o demográficos, centrados preferentemente en su localidad y en Aragón. El alumnado deberá situarlos correctamente, siguiendo los referidos criterios, relacionándolos con las formas de subsistencia y de organización social y otros relativos a la evolución de aspectos de la vida cotidiana tales como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, distintos tipos de vivienda, diferentes medios de comunicación y de transporte.

Se valora con este criterio la consecución de la **competencia social y ciudadana**, al pretender reflexionar sobre los sucesos acontecidos en su localidad y en Aragón entre otros sitios generando la conciencia histórica; y comprendiendo los conceptos temporales antes, durante, después... También al establecer unas características comunes de la forma de vida de los habitantes de la zona en la que viven y como esta ha ido cambiando a lo largo de su historia, conociendo tradiciones y costumbres y estableciendo una secuencia histórica de sus raíces.

También se valora la adquisición de **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, ya que se trata las repercusiones recientes de la interacción histórica del ser humano con el mundo que le rodea.

Además se valorara la competencia en el **Tratamiento de la información y competencia digital** al pretender destreza en la búsqueda, selección, orden y comprensión la información obtenida de diversos medios sobre historia

## **8. Identificar recursos materiales presentes en la vida cotidiana, fuentes comunes de energía y procedimientos y máquinas para aprovecharla. Poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.**

Con este criterio se pretende evaluar si son capaces de reconocer propiedades y usos de objetos y materiales, así como las fuentes y medios de obtención de energía más comunes (viento, sol, electricidad, combustibles, etc.) y si relacionan la energía con usos habituales en su vida cotidiana (la luz, la batidora, el secador, la calefacción, el aire acondicionado, etc.); si reconocen el calor como transferencia de energía en procesos físicos observables y si describen transformaciones simples de energía (la combustión en un motor para mover un coche, la energía eléctrica para que funcione una lámpara, etc.). Asimismo,

deberán poner ejemplos de comportamientos individuales y colectivos para utilizar de forma responsable los recursos materiales y las fuentes de energía.

Se valora también la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, cuando se establecen relaciones entre como se produce y consume la energía, su procedencia, residuos generados y la incidencia en el entorno.

Además, estos conocimientos generan propias ideas al respecto en cuanto al consumo responsable de la energía la valoración de opciones energéticas diferentes (energías renovables) que tengan unas repercusiones más favorables en el medio ambiente, generando conductas responsables con el cuidado del entorno por ello es valorable aquí la **competencia en la autonomía e iniciativa personal**.

**9. Analizar las partes principales de objetos y máquinas utilizados en algunos oficios y la utilidad de cada una de ellas. Planificar y realizar procesos sencillos de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.**

Este criterio evalúa si conocen y saben explicar las partes de una máquina sencilla que se les presente (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y cuál es su función. Asimismo, se valorará si saben aplicar esos conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato con materiales reutilizados, sabiendo relacionar los efectos con las causas. Es básico valorar el trabajo cooperativo y su desenvolvura manual, apreciando el cuidado por la seguridad propia y la de sus compañeros, el cuidado de las herramientas, el orden y la limpieza en la tarea y el uso ajustado de los materiales.

Al obtener los datos, reseñas, mapas y planos de distintos medios; hacer selección de la información más relevante y estructurar los datos para la creación de pequeños artilugios y maquinas con materiales variados, permite valorar la adquisición de la competencia en el **Tratamiento de la información y competencia digital** además de **la competencia en comunicación lingüística** al manejar diferentes códigos lingüísticos típicos de planos y reseñas así como de vocabulario específico de maquinas, energía, oficios...

También se ve manifestada la competencia **en aprender a aprender** al pretender el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información y sobretodo reflexionar sobre qué se ha aprendido, cómo se ha hecho, de quién y dónde lo ha aprendido. Tareas metacognitivas presentes en la planificación, creación y presentación de la creación de dicha maquina sencilla.

**10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados y hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando en ambos casos datos de observación directa junto con otros obtenidos a partir de la consulta de fuentes básicas, y saber comunicar los resultados.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos relevantes en la vida cotidiana colectiva que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de una observación planificada, un experimento o una experiencia, valorándose más la coherencia de los razonamientos que el acierto. Asimismo, hay que valorar si son capaces de reconocer, en casos muy señalados y fácilmente verificables, cuándo es falsa una idea. Se prestará especial atención a la comunicación oral y escrita de resultados, que debe acompañarse de imágenes, de sencillas tablas o gráficos, de esquemas y resúmenes, etc.

Se valora con este criterio la adquisición de **la competencia básica de Tratamiento de la información y competencia digital** al pretender que se use información obtenida a través de distintos medios entre los que se encuentran aquellos en soporte digital, para lo cual es imprescindible el manejo de herramientas informáticas. También constituye la herramienta informática un medio para realizar trabajos y exponer información.

Por ello al haber necesidad de estructuración de mensaje, comprensión de ideas y verbalización en exposición de trabajos con metodología científica también se ve reflejada y por lo tanto susceptible de valoración **la competencia en comunicación lingüística** valorando la riqueza de vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos, etc.

Al utilizarse diversos utensilios de medida de datos, sus unidades de medida, cálculo de consecuencias gracias a estadísticas o aproximaciones, se pone de manifiesto la **competencia Matemática** valorable también con este criterio.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

- 1 – Competencia matemática.
- 2 – Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- 3 – Competencia lingüística.
- 4 – Competencia para aprender a aprender.
- 5 – Autonomía e iniciativa personal.
- 6 – Competencia social y ciudadana.
- 7 – Competencia cultural y artística.
- 8 – Tratamiento de la información y competencia digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1		X				X		
2		X	X					
3		X			X			
4		X			X		X	
5						X	X	
6	X		X					X
7		X				X		X
8		X			X			
9			X	X				X
10	X		X					X

## **Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:**

### **Contenidos mínimos:**

#### *Bloque 1. El entorno y su conservación*

- Orientación en el espacio cercano: los puntos cardinales.
- Apreciación de los movimientos de la Tierra y las fases de la Luna. Identificación de características de las estaciones del año.
- Formas de relieve y accidentes geográficos más significativos. Localización de los más importantes en Aragón.
- Observación de la atmósfera y su dinámica. Actuaciones individuales y colectivas para evitar su contaminación.
- El ciclo del agua. Aspectos relevantes.
- Observación y descripción de algunos tipos de paisaje cercano y conocido en Aragón. Apreciación de algunas interacciones entre la naturaleza y los seres humanos.
- Respeto, defensa y mejora del medio ambiente.

#### *Bloque 2. La diversidad de los seres vivos*

- Animales vertebrados e invertebrados. Estudio de aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas.
- Diferencias y similitudes en las plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación de algunas muy conocidas.
- Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- Interés por la observación y el estudio de los seres vivos, en particular por los más próximos.

#### *Bloque 3. La salud y el desarrollo personal*

- Conocimiento del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
- Los sentidos, descripción de su papel e importancia del cuidado habitual de los órganos.
- Identificación y adopción de hábitos de higiene, de ejercicio físico, de descanso y de alimentación sana.
- Las dietas equilibradas. Acciones individuales para la prevención y detección de riesgos para la salud.
- Conocer hábitos saludables y perjudiciales, así como una buena utilización del tiempo libre.
- Identificación y descripción de emociones y sentimientos propios y ajenos.

#### Bloque 4. *Personas, culturas y organización social*

- Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades dentro de la familia.
- Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como formas de evitar y resolver conflictos.
- Observación e identificación de algunos rasgos básicos diferenciados de entornos rurales y urbanos...
- Identificación de las manifestaciones de la cultura popular y tradicional del entorno y su evolución en el tiempo...
- Reconocimiento de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas colectivas. Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico. Consumidores y usuarios responsables.
- Importancia de la utilización de medios colectivos de transporte para favorecer la movilidad cotidiana.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.
- La organización territorial de Aragón: las provincias y localización en el mapa del lugar donde se vive.

#### Bloque 5. *Cambios en el tiempo*

- Uso de técnicas sencillas de registro y representación del pasado familiar y próximo.
- Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas muy señaladas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.
- Evolución en un tiempo dado de algún aspecto de la vida cotidiana: organización social, vivienda, fiestas, formas de trabajo, medios de comunicación o transporte. Relación con algunos hechos históricos relevantes.

#### Bloque 6. *Materia y energía*

- Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, etc.)
- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Valoración de la presencia de la energía en la vida cotidiana. Observación de la intervención de la energía en algunos cambios de la vida diaria.
- Valoración del uso colectivo responsable de las fuentes de energía en el planeta. Desarrollo de la sensibilidad para reconocer la responsabilidad individual en el ahorro energético.
- La luz y el sonido (aspectos básicos). El ruido y la contaminación acústica.
- Identificación de mezclas en algunos alimentos, productos u objetos de la vida cotidiana.

- Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los objetos y de los materiales de uso común.

#### Bloque 7. *Objetos, máquinas y tecnologías*

- Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- Identificación de las fuentes de energía con las que pueden funcionar las máquinas de uso corriente.
- Conocimiento de algunas máquinas simples.
- Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.
- Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.

#### **Criterios mínimos:**

Al acabar el segundo ciclo de primaria, los alumnos y alumnas deberán poder demostrar que han adquirido, como mínimo, las capacidades siguientes:

- Orientarse de forma básica según los cuatro puntos cardinales principales: Norte, Sur, Este y Oeste.
- Saber diferenciar entre paisaje humanizado y paisaje no humanizado.
- Saber clasificar los seres vivos en vertebrados e invertebrados.
- Conocer los diferentes sentidos y sus órganos correspondientes, así como sus funciones en el cuerpo humano (olfato, gusto, oído, vista y tacto)
- Conocer los principales aparatos del ser humano que intervienen en la nutrición: aparato digestivo, circulatorio, respiratorio, excretor.
- Ser capaces de situar Aragón dentro del territorio nacional, así como sus provincias: Huesca, Zaragoza y Teruel.
- Conocer las máquinas simples (palanca, polea, rueda, engranajes) y diferenciar con las máquinas complejas.
- Ser capaces de valorar la necesidad de tener un consumo responsable y de cuidar el entorno.
- Saber extraer información de distintas fuentes para resolver problemas y ser capaces de exponerlo a los demás, valorando la limpieza y estética del trabajo, pudiendo ayudarse de las nuevas tecnologías.

## TERCER CICLO

### Objetivos:

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural más próximo de los pueblos y ciudades de Aragón, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos como el conjunto de España, la Unión Europea y el resto del mundo (océanos, continentes, países y accidentes geográficos más significativos más significativos, otros...)
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad) que tanto enriquecen el grupo social próximo.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos cada vez más presentes en Aragón y en otras partes del mundo, así como la necesidad del respeto a los Derechos Humanos en cualquier ámbito de actuación.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa, conservación y recuperación del rico y variado patrimonio natural y cultural de España, así como del resto del mundo.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos relevantes en la historia de Aragón, España, Europa y el mundo.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural más próximo mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos, y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno socio ambiental, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.



9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos de uso en la vida personal con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
  
10. Consolidar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, compartir y exponer conocimientos, valorando la contribución que pueden tener en la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

## **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:**

El marcado carácter global del área hace que contribuya al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas que se pretenden desarrollar en la Educación primaria.

Respecto de **la competencia social y ciudadana**, esta área se convierte en un marco privilegiado para reflexionar sobre las relaciones próximas y para abrirse a grupos sociales más lejanos.

El Conocimiento del medio, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, que utiliza recursos varios para mantenerse informada y encuentra en la búsqueda de la solidaridad su argumento para participar en acciones de grupo que consoliden su funcionamiento democrático.

Por otra parte, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive, así como de la diversidad existente en ella. También se ocupa de la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo.

Particularmente, el área adquiere un protagonismo principal en **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Contribuye también de forma relevante **al Tratamiento de la información y competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. Además, utilizar la información que los medios de comunicación actuales ponen en nuestras manos requiere un entrenamiento que se facilita desde el área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, deseables al final de la etapa, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esa competencia.

Respecto a **la competencia en comunicación lingüística** el área debe contribuir al aumento significativo de la riqueza de vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos, etc.

Todas las áreas deben potenciar el desarrollo de **la competencia para aprender a aprender**. Los aprendizajes en esta área deben favorecer el desarrollo de técnicas

para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información además de la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo se ha hecho, de quién y dónde lo ha aprendido.

Aunque en menor grado, la contribución del área al resto de las competencias también es significativa. Así sucede con **la competencia artística y cultural** (conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural); **la autonomía e iniciativa personal** (tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio) y finalmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, con lo que contribuye así al desarrollo de **la competencia matemática**.

## **Organización y secuenciación de Contenidos:**

### **Bloque 1. El entorno y su conservación**

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, croquis y otros más complejos como fotografías aéreas y medios tecnológicos).
- El sistema solar dentro del universo. Algunas características del Sol y los planetas.
- La combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo local y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Características del clima de la localidad. Los climas de Aragón y del conjunto de España. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Los cambios en el medio ambiente producidos por causas naturales y por la actividad humana. El cambio climático y sus consecuencias. Importancia de la toma de decisiones personales y colectivas con el fin de aminorar el cambio climático. Medidas para favorecer el ahorro energético.
- Valoración de la importancia del agua en las actividades domésticas y productivas. El derroche y la contaminación del agua.
- El agua en Aragón y en el conjunto de España: principales ríos y masas de agua. Las aguas subterráneas. Actuaciones para evitar la contaminación de los ecosistemas acuáticos.
- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física de Europa y del mundo, así como de ciertos países o estados.
- Valoración de la diversidad y la riqueza de los paisajes naturales del territorio español.
- Los seres humanos como componentes del medio. Reconocimiento de su capacidad de actuar sobre la naturaleza. La antropización del paisaje.
- Apreciación de la relación entre agua y paisaje. Descripción de algunos tipos de paisaje muy diferenciados en Aragón: fluviales, esteparios, de montaña, etc.

## **Bloque 2. La diversidad de los seres vivos**

- Aspectos generales de la estructura y la fisiología de las plantas.
- Uso de claves sencillas y guías de identificación adaptadas de animales y plantas de entornos próximos: parques, alrededores de la localidad, montes cercanos, riberas, bosques, etc.
- Observación y registro de algún proceso relevante asociado a la vida de las plantas y los animales. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Búsqueda programada de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Prestar especial atención a ambientes significativos de Aragón, como los Parques Naturales o Parques Nacionales.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración del cuaderno de campo o de algún trabajo descriptivo.
- Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

## **Bloque 3. La salud y el desarrollo personal**

- El cuerpo humano (órganos y aparatos). Descripción de los aspectos esenciales para el conocimiento, la higiene y el desarrollo adecuados del funcionamiento de los aparatos digestivo, respiratorio, excretor, circulatorio, reproductor y de los órganos de los sentidos.
- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- Desarrollo de estilos de vida saludables. Valoración de la práctica cotidiana del ejercicio físico.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- Identificación de algunos rasgos individuales y colectivos en las relaciones afectivas y sexuales.
- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativas en la toma de decisiones grupales o individuales.

#### **Bloque 4. Personas, culturas y organización social**

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones sociales próximas.
- Rechazo fundamentado de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación; desarrollo de la empatía con los demás.
- La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia de las migraciones en el mundo actual.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística de España. Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.
- Aproximación a las instituciones de gobierno aragonesas (Diputación General y Cortes) y estatales. Estudio de algunas de sus responsabilidades para evitar problemas sociales, medioambientales, económicos, etc., y para su resolución.
- Los países de la Unión Europea. La organización política y administrativa de la Unión.
- La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades colectivas, ejemplificando en la propia localidad y en Aragón. La actividad industrial. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo. Los derechos de los consumidores y usuarios.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales. Las redes de carreteras y férreas de Aragón y del conjunto de España. La utilización del transporte colectivo en las ciudades.
- Recogida de información de distintas fuentes locales y de fuera de Aragón para analizar visiones diferentes ante situaciones y problemas que afectan a la Comunidad y al conjunto de España.
- Reconocimiento y actitud crítica ante la influencia de la publicidad sobre el consumo.

#### **Bloque 5. Cambios en el tiempo**

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado y para percibir la duración y la simultaneidad. Búsqueda de la relación entre acontecimientos.
- Elaboración de factores explicativos de las acciones humanas pasadas, de los acontecimientos históricos relevantes y de algunos cambios sociales.

- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- Identificación de algunos acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España. Relación con Aragón.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural. Reconocimiento de una evolución en los rasgos de cada período.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc., para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico. Estrategias de búsqueda mediante nuevas tecnologías.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia de Aragón y del conjunto de España.

### **Bloque 6. Materia y energía**

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización programada de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para la explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad de los cuerpos en un medio líquido.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y de los resultados con soportes gráficos como tablas, esquemas, gráficos, etc.
- Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen.
- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- El calor; percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.
- Identificación de fuentes de energía renovable y no renovable. Búsqueda de acciones colectivas para un desarrollo energético que sea sostenible y equitativo y planificación de propósitos para concretar la responsabilidad individual en el ahorro energético.

- Realización de experiencias sencillas para apreciar el comportamiento de los cuerpos en función de la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.
- Diseño y realización de experiencias sencillas para la separación de los componentes de una mezcla mediante filtración, decantación, evaporación o disolución. Comunicación de resultados.
- Reconocimiento de algunas reacciones químicas presentes en la vida cotidiana: combustión, oxidación y fermentación.
- Planificación y puesta en marcha de estrategias individuales para disminuir la producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

### **Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas en el ámbito productivo o doméstico.
- Construcción de estructuras sencillas, a partir de piezas moduladas, que cumplan una función o condición para resolver un problema.
- Diseño de circuitos eléctricos sencillos. Observación de algunos efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.
- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse.
- Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
- Búsqueda guiada de información en la red.
- Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.



## **Criterios de evaluación:**

- 1.- Concretar casos en los que el comportamiento de las personas puede tener un efecto positivo o negativo sobre el medio ambiente; hacer descripciones generales de algunos elementos del medio y dar ejemplos de los efectos de la contaminación sobre los ríos, las plantas, los animales, el suelo, etc., así como sobre diferentes maneras de prevenir o reducir la contaminación.**

Este criterio pretende evaluar si al final de la etapa se han adquirido conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, por lo que han de mostrar un conocimiento práctico de la utilización humana de los recursos naturales de la Tierra y poder identificar algunos recursos físicos, utilizados tanto en la vida cotidiana como en la actividad económica colectiva, y la necesidad de conservar estos recursos. Han de poder explicar, oralmente y por escrito, cómo los cambios en el medio ambiente, tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, pueden afectar a componentes vivos e inertes y cambiar situaciones de equilibrio, como pueden ser el caso del anunciado cambio climático o de las alteraciones operadas en las montañas o los ríos, con atención especial a la situación en Aragón. Asimismo, se valorará si conocen los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y si son conscientes de que la actividad humana puede afectar al medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello y con especial atención al uso del agua.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia social y ciudadana**, al valorar el conocimiento sobre los efectos de la contaminación en la sociedad, así como las distintas formas de evitarla

Asimismo, se puede valorar la **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico**, al hacer posible el conocimiento del entorno y las repercusiones que tiene nuestro comportamiento en él.

- 2. Caracterizar los principales paisajes españoles, con atención especial a los aragoneses. Analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman y reconocer algunas características de las plantas y animales que los habitan. Poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y en los seres vivos y de la importancia de su conservación.**

Este criterio pretende medir el conocimiento, asociado a variables geográficas y climáticas, sobre los principales paisajes característicos de los diferentes territorios españoles y, en concreto, aragoneses. También pretende comprobar la capacidad para establecer comparaciones (semejanzas y diferencias) entre paisajes, distinguir los elementos y factores fundamentales, conocer los principales tipos de ocupación del territorio y comprender la importancia de la intervención humana en la modificación o en la conservación de los paisajes naturales.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia social y ciudadana**, en cuanto al conocimiento y práctica de las actitudes y comportamientos necesarios para la conservación y cuidado de la naturaleza y del entorno.

También se valora la adquisición de la **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico**, en cuanto al conocimiento de los principales paisajes españoles, y más concretamente, aragoneses.

**3. Identificar y describir el funcionamiento de los aparatos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.**

Con este criterio se trata de valorar si poseen una visión completa del funcionamiento del cuerpo humano, de forma especial el papel de órganos, aparatos y sistemas, así como si conocen detalles de su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. Del mismo modo, se valorará si relacionan determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo. No se trata de evaluar si adoptan estilos de vida saludable, sino de apreciar si saben las repercusiones positivas y negativas para la salud de su modo de vida diario, tanto en la escuela como fuera de ella.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia e interacción con el mundo físico**, pues trata del conocimiento del cuerpo humano y su funcionamiento.

También se valora la **Autonomía e iniciativa personal**, para adquirir unos hábitos saludables.

**4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.**

El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar los cambios de todo tipo que las comunicaciones y los transportes han provocado en las actividades personales, económicas y sociales. Se deberán reconocer los cambios que sobre el entorno y la vida de las personas han introducido las nuevas actividades económicas, las diferencias que aún persisten en las formas de vida entre un medio rural y un medio urbano y entre unos países y otros, y la necesidad de superar las desigualdades que provoca el acceso a bienes y servicios. También se indaga sobre la percepción que el alumnado realiza de la producción de bienes y servicios y de su papel como consumidor y usuario.

Asimismo, se valorará si saben poner ejemplos de la relevancia que tiene para la economía mundial y la población global la introducción de las tecnologías para el desarrollo de la sociedad del bienestar.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia social y ciudadana**, especialmente por los efectos de las actividades económicas en la sociedad y cultura, así como una valoración crítica de las desigualdades sociales.

**5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de Aragón, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.**

Este criterio permite evaluar los conocimientos que poseen acerca de los órganos de gobierno de las distintas administrativas públicas, en particular el Gobierno de Aragón y otras instancias autonómicas, así como si comprenden la importancia de la calidad de la gestión de los servicios públicos para la vida de las personas. Asimismo, se valorarán los comportamientos de participación y asunción de responsabilidades para favorecer la convivencia en el aula como una forma de aproximación al conocimiento de las reglas del funcionamiento democrático.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia social y ciudadana**, en cuanto al conocimiento de las instituciones y su servicio a la ciudadanía, así como la comprensión de la organización de la sociedad y mecanismos de participación, lo cual ayudará al alumnos a sentirse parte integrante de la sociedad.

**6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.**

Este criterio evalúa la competencia para realizar e interpretar representaciones gráficas, lo mismo de espacios cercanos que de territorios más alejados como Europa o el resto del mundo. Se deberá evaluar la capacidad para obtener información proporcionada por la representación espacial (fotografía aérea, plano, mapa...) a partir de la interpretación de detalles; también se evaluará la capacidad para dar una explicación global de las peculiaridades de los territorios representados y de la finalidad y las posibilidades de uso de las representaciones del espacio con las que se trabaja. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar a los demás, oralmente y por escrito, las observaciones e interpretaciones del trabajo propio o del equipo con planos y mapas.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia artística y cultural**, pues el alumno tendrá que realizar planos, mapas o gráficos, así como interpretarlos adecuadamente.

También se valora la **Competencia matemática**, pues el alumno habrá de utilizar diferentes medidas, escalas, etc, para la realización de los planos, mapas y gráficos.

7. **Identificar rasgos significativos (cambios demográficos, restos arqueológicos, modos de vida, sistemas de gobierno, etc.) de la sociedad española, en particular de la aragonesa, en algunas épocas pasadas - prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar acontecimientos relevantes utilizando líneas del tiempo para comprender la importancia del conocimiento de la historia.**

En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas, como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas concretas; igualmente, si es capaz de apreciar rasgos generales en la evolución de la población española en general y aragonesa en particular en un pasado reciente. Se tendrán en cuenta las relaciones que se dan entre algunos hechos y su aparición en el tiempo; de ahí que sea preferible centrar la evaluación en la explicación de la evolución de determinados rasgos antes que en la adscripción de éstos a una etapa determinada, teniendo en cuenta que la delimitación de las etapas históricas de la humanidad es el resultado de una convención historiográfica.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia para aprender a aprender**, al favorecer las habilidades para iniciarse en el aprendizaje de manera más eficiente y autónoma, las cuales contribuyen a esta competencia.

También se valora la **Competencia artística y cultural**, por el conocimiento de la sociedad, su cultura y su funcionamiento.

8. **Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar las propiedades de los materiales, el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.**

Este criterio trata de evaluar la aptitud para realizar experiencias sencillas acerca de los materiales y sus usos y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos relacionados con la materia y la energía: planteamiento de problemas, enunciación de hipótesis, selección del material necesario, montaje, realización, extracción de conclusiones, comunicación de resultados; mostrando competencia en cada una de ellas y en la vertebración de las partes, así como en el conocimiento de aspectos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos. También habrá que apreciar si el alumnado propone alternativas de uso de determinados materiales u objetos y si es capaz de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia en el conocimiento e interacción del mundo físico**, por la habilidad para interactuar con el mundo físico que nos rodea y sus propiedades, tanto en sus aspectos naturales como los generados por la acción humana.

También se valora la **Autonomía e iniciativa personal**, por la planificación y realización de investigaciones, tanto individualmente como en equipo.

**9. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando operadores y materiales apropiados, y realizarlos, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de algún objeto, estructura o aparato teniendo en cuenta la función que ha de cumplir y las cualidades de los materiales utilizados. Se valorará también el conocimiento de los distintos operadores (rueda, freno, interruptor, polea, etc.), así como si se muestra una actitud cooperativa en el trabajo en equipo, apreciando el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición de la **Competencia artística y cultural**, por la realización de trabajos que impliquen una suficiente habilidad manual

También se valora la **Autonomía e iniciativa personal**, que supone poder transformar ideas en proyectos a través de un plan inicial.

**10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas de la vida social o del marco escolar, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.**

A partir de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para enunciar hipótesis o predicciones sobre problemas sencillos; recabar, seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizar sus resultados, sacar conclusiones, comunicar su experiencia, reflexionar acerca del proceso seguido y comunicarlo oralmente y por escrito. Será también objeto de evaluación la consulta de documentos escritos, el empleo de la búsqueda en Internet, la extracción de imágenes, gráficos y tablas estadísticas, la comprensión de los símbolos en una representación gráfica. Se atenderá especialmente a la presentación ordenada, clara y limpia, en soporte papel y mediante creaciones de tipo digital.

Con este criterio de evaluación podemos valorar la adquisición del **Tratamiento de la información y competencia digital**, en cuanto a conseguir las habilidades para buscar, obtener y procesar información, así como comunicar y representar en los distintos soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

También se valora la **Competencia en comunicación lingüística**, por la utilización del lenguaje como instrumento básico de interpretación, comprensión y comunicación de la realidad.

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
Crit. 1	X	X						
Crit. 2	X	X						
Crit. 3		X					X	
Crit. 4	X							
Crit. 5	X							
Crit. 6						X		X
Crit. 7					X	X		
Crit. 8		X					X	
Crit. 9						X	X	
Crit. 10			X	X				

C1: Competencia social y ciudadana.

C2: Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

C3: Tratamiento de la información y competencia digital.

C4: Competencia en comunicación lingüística.

C5: Competencia para aprender a aprender.

C6: Competencia artística y cultural.

C7: Autonomía e iniciativa personal.

C8: Competencia matemática.

## **Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:**

### **Contenidos mínimos:**

#### *Bloque 1. El entorno y su conservación*

- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos y croquis).
- El sistema solar dentro del universo. Características básicas.
- El tiempo local y el clima. Características del clima de la localidad. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Los cambios en el medio ambiente producidos por causas naturales y por la actividad humana. Medidas para favorecer el ahorro energético y el buen uso de los recursos.
- Valoración de la importancia del agua en las actividades domésticas y productivas. El derroche y la contaminación del agua.
- El agua en Aragón y en el conjunto de España: principales ríos y masas de agua.
- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física de Europa y del mundo.
- Apreciación de la relación entre agua y paisaje. Descripción de algunos tipos de paisaje muy diferenciados en Aragón: fluviales, esteparios, de montaña, etc.

#### *Bloque 2. La diversidad de los seres vivos*

- Aspectos generales de la estructura y la fisiología de las plantas.
- Observación y registro de algún proceso relevante asociado a la vida de las plantas y los animales. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Búsqueda programada de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Prestar especial atención a ambientes significativos como los Parques Naturales o Parques Nacionales.

### Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

- El cuerpo humano (órganos y aparatos). Descripción de los aspectos esenciales para el conocimiento, la higiene y el desarrollo adecuados del funcionamiento de los aparatos digestivo, respiratorio, excretor, circulatorio, reproductor y de los órganos de los sentidos.
- Desarrollo de estilos de vida saludables. Valoración de la práctica cotidiana del ejercicio físico.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativas en la toma de decisiones grupales o individuales.

### *Bloque 4. Personas, culturas y organización social*

- Comprensión del funcionamiento básico de la sociedad.
- Rechazo fundamentado de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística de España. Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.
- Aproximación a las instituciones del Estado y sus funciones.
- Los países de la Unión Europea.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales. La utilización del transporte colectivo.
- Reconocimiento y actitud crítica ante la influencia de la publicidad sobre el consumo.

### *Bloque 5. Cambios en el tiempo*

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.



- Identificación de algunos acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España. Relación con Aragón.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, informáticas, etc., para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico. .

#### Bloque 6. *Materia y energía*

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización programada de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común. Comunicación oral y escrita del proceso y de los resultados.
- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- El calor; percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.
- Identificación de fuentes de energía renovable y no renovable. Sensibilización para un desarrollo energético que sea sostenible.
- La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.
- Diseño y realización de experiencias sencillas para la separación de los componentes de una mezcla mediante filtración, decantación, evaporación o disolución. Comunicación de resultados.
- Reconocimiento de algunas reacciones químicas presentes en la vida cotidiana: combustión, oxidación y fermentación.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

### Bloque 7. *Objetos, máquinas y tecnologías*

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas en el ámbito productivo o doméstico.
- Observación de algunos efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.
- Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

#### **Criterios mínimos de evaluación:**

Al acabar el tercer ciclo de primaria, los alumnos y alumnas deberán poder demostrar que han adquirido, como mínimo, las capacidades siguientes:

- Principales aspectos del relieve terrestre.
- Accidentes geográficos más importantes de España.
- Situar diferentes elementos básicos de Geografía política en los mapas.
- Funcionamiento de la fisiología elemental de plantas y animales.
- Nociones básicas sobre acontecimientos históricos relevantes.
- Principales fuentes de energía.

## 5. Metodología

A la hora de seleccionar y presentar las actividades de enseñanza – aprendizaje nos situamos dentro de un paradigma constructivista que es al que se acoge el Currículo de Educación Primaria, que influirá a todas las áreas y, por lo tanto también a la de Conocimiento del Medio. Y por tanto, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- Aseguraremos la relación de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real del alumn@, partiendo, si es posible, de las experiencias previas que posee.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades que permitan a los alumnos establecer relaciones entre lo que saben y lo que van a aprender.
- Partir de la realidad del aula (contexto, alumnos), sabiendo que hay una gran diversidad aprovechando esto como un aspecto positivo que enriquece sus aprendizajes.
- El alumn@ debe ser el verdadero protagonista del aprendizaje, por ello debemos proponer tareas de participación activa así como que el alumn@ tome conciencia de sus progresos sabiendo en qué momento del aprendizaje se encuentra.
- Fomentar las relaciones no discriminativas (sexo, raza, nivel de conocimientos,...) a través de actividades de trabajo en grupo y trabajo cooperativo.
- La motivación es un aspecto fundamental en el aprendizaje, por ello debemos proponer actividades que supongan un reto y estimulen la curiosidad de nuestros alumn@s. Como consecuencia de esto es importante que conozcamos sus intereses, motivaciones,...

Debemos tratar de seleccionar, mayoritariamente, estrategias de aprendizaje mediante ensayo-error en las que se da mayor importancia al proceso que al resultado.

En cuanto a los métodos de enseñanza a utilizar, hay que destacar que no existe un método universal para alcanzar los aprendizajes, debemos tener en cuenta

diferentes aspectos: objetivos a alcanzar, contenidos que trabajamos, ciclo en el que nos encontramos, personalidad del profesor, características del grupo, entre otros. Utilizaremos los distintos métodos de enseñanza para alcanzar los objetivos propuestos en la programación entre los que se encontraría lograr una mayor autonomía del alumno.

Otro aspecto a tener en cuenta en la metodología y que va a incidir de forma relevante en el aprendizaje es la forma de transmitir la información.

Las nuevas tecnologías adquieren especial relevancia en esta área, ya que se trabaja a partir de una programación propia del centro, utilizando diferentes recursos para la elaboración de los materiales de trabajo (Pizarra digital, Internet, libros de texto, etc....). Por ello, es necesario el aprendizaje para el uso correcto de las diferentes herramientas y recursos tecnológicos de que dispone el centro.

## **6.- Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas:**

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
  - Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
  - Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

## **7. Evaluación del proceso de aprendizaje: procedimientos e instrumentos**

- Observación sistemática: escala de observación y registro anecdótico personal.
- Análisis de las producciones de los alumnos: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos y producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos: diálogo, entrevista, puestas en común y asambleas.
- Pruebas específicas: objetivas, abiertas, exposición de un tema y resolución de ejercicios.
- Autoevaluación: coevaluación, grabaciones en magnetófono y grabaciones en vídeo.

## **8. Criterios de calificación que se van a aplicar:**

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB); considerando como calificación negativa el Insuficiente y como positivas todas las demás.

El Insuficiente corresponde a aquella situación en la que se considera que no se han alcanzado los contenidos mínimos y no se han superado los criterios mínimos de evaluación; por lo tanto no se ha avanzado en el desarrollo de las competencias básicas lo adecuado al periodo evaluado.

El Suficiente se aplica en aquella situación en la que aunque el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos y superado los criterios mínimos de evaluación se considera que lo ha hecho de forma tal que es necesario un trabajo más intenso de cara al desarrollo adecuado de las competencias básicas.

El término Bien corresponde a aquellos alumnos que han adquirido de forma adecuada los contenidos mínimos, superado los criterios mínimos de evaluación y alcanzado el desarrollo planteado en las competencias básicas.

Notable corresponde a las situaciones en la que se ha profundizado en contenidos y se ha alcanzado un desarrollo notable, con respecto a lo establecido, en las competencias básicas.

El término de Sobresaliente se aplica a aquellas situaciones en las que el alumno además de adquirir los contenidos mínimos ha profundizado y ampliado en estos de forma que el desarrollo de las competencias básicas se sitúa muy por encima de lo establecido para el periodo al que se hace referencia.

## **9. Estrategias de globalización:**

Según establecen los principios generales de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado.

El siguiente documento, establece una serie de estrategias que permitan dotar al proceso de enseñanza y aprendizaje, de un enfoque globalizado:

- En primer lugar, hacer especial referencia, al desarrollo de las competencias desde las diferentes áreas de trabajo. Un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Se establece una secuencia de contenidos que facilite el trabajo de los mismos desde un punto de vista interdisciplinario.
- Se plantean enfoques metodológicos y una forma de trabajo acorde con este método: el trabajo por proyectos, desarrollo de aprendizaje cooperativo, etc.
- La elaboración de una serie de mecanismos e instrumentos de evaluación, que se reflejan en la siguiente programación, nos ayudan a dotar al proceso de un enfoque más globalizado.
- La selección de recursos didácticos utilizados, tratarán de facilitar un enfoque globalizado que permita un mayor aprovechamiento de los mismos desde las diferentes áreas.
- Y, finalmente, destacar el trabajo de las nuevas tecnologías, la comprensión lectora, la expresión oral y lingüística, la educación en valores y el desarrollo de un plan de convivencia que, su propia naturaleza, se trabajen de forma global en todas las áreas.

## 10. Recursos didácticos:

Son múltiples los tipos de recursos con los que cuenta nuestro centro y que, en esta área, al igual que en el resto, ayudan y favorecen todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Recursos humanos: el centro cuenta con una plantilla de profesorado que se encuentra en continuo cambio. Por ello, es importante llevar a cabo una utilización adecuada del profesorado, rentabilizando sus horarios y permitiendo que el profesorado itinerante apoye a los diferentes grupos de aulas unitarias de mayor número de alumnos.
- Recursos funcionales: del centro, plasmados en sus diferentes documentos.
- Recursos metodológicos: nos valdremos de los diferentes estilos de enseñanza existentes, usando cada uno según las necesidades e intereses educativos que se den en el aula. Llevaremos una cierta predilección hacia los métodos que impliquen cognitivamente al alumno y que fomenten su creatividad e imaginación, así como su libertad y autonomía.
- Recursos materiales: el libro de texto juega un papel importante en esta tipología de escuela, siempre y cuando se adapte a las circunstancias personales del aula. Supone una fuente de información para el alumno y un apoyo curricular para nosotros. Sin embargo, esta tipología de escuela, nos obliga a llevar a cabo una selección adecuada, donde prime la globalidad e interdisciplinariedad de los contenidos, ya que la mayoría de los libros obedecen a un contexto más urbano. Nuestro centro lleva participando en el programa de pizarras digitales, así cada aula cuenta con pizarras digitales, proyectores, un ordenador por profesor y ordenadores portátiles para los alumnos de 3º ciclo.

A modo de conclusión, resulta evidente que los recursos didácticos orientan y facilitan nuestro trabajo en este tipo de aulas, pero no olvidemos que lo que produce los mejores resultados en los aprendizajes es lo que nuestros alumnos pueden hacer por sí mismos.



## **11. Atención a la diversidad**

Para dar respuesta educativa en general a todo el alumnado del C.R.A. Cincinqueta, y en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el centro se plantea desarrollar un currículo y organizar los recursos de forma que se facilite que la totalidad del alumnado desarrolle las competencias básicas y alcance los objetivos de la etapa.

Según la Ley Orgánica de Educación, del 3 de mayo de 2006, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad o trastornos de conducta.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado con integración tardía al sistema educativo.

Además, se tendrá en cuenta a aquel alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje, así como al alumnado con situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas.

Las medidas de apoyo educativo serán organizativas y curriculares. En cuanto a las medidas organizativas de tipo ordinario se establecerán: apoyos dentro del aula, desdobles, agrupamientos flexibles y refuerzo educativo. Y como medidas organizativas de tipo extraordinario: el apoyo individual o grupal fuera del aula.

En cuanto a las medidas curriculares, se realizarán adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, tendrán un carácter excepcional y requerirán de una evaluación psicopedagógica previa. (ACIS)

Se tendrá en cuenta que primero se agotarán las medidas ordinarias y después las extraordinarias.

Las adaptaciones curriculares serán elaboradas por los maestros que impartan clases a estos alumnos (tutor, especialista en Pedagogía Terapéutica) y en colaboración con el E.O.E.P.

En nuestro centro consideraremos la diversidad de nuestro alumnado en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses de éstos.

## 12. La incorporación de educación en valores

La educación en valores debe formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje, integrándose con carácter transversal en todas las áreas del currículo.

Los contenidos que incluye la educación en valores son:

- La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

En el C.R.A. Cinca Cinqueta se trabaja la Educación en Valores a través de los objetivos generales de etapa, de los objetivos de área y de los contenidos de las diferentes áreas (actitudes, normas y valores).

Además, desde el centro, y a través del plan de convivencia, se promueve la transversalidad y la educación en valores, desarrollándose una serie de actividades educativas (viaje de estudios, día de la paz, encuentros trimestrales de convivencia y habilidades sociales como empatía, asertividad y respeto).

Además, en el curso académico 2009/10 entrará en vigor, en 6º EP. el área de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos.

Dentro de esta área se trabajan tres bloques. El primero, referido a las relaciones interpersonales, donde se trabajan el respeto, la responsabilidad y la igualdad entre hombres y mujeres. El segundo bloque hace referencia a la vida en comunidad y en él se incluye los derechos y deberes de los ciudadanos, los valores cívicos y el rechazo a la discriminación. Y, por último, la vida en sociedad, donde los alumnos conocen las normas y principios de convivencia regidos por la constitución. Consideraremos que los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula, donde la convivencia constituye uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica. Por ello, deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal de cada alumno y el cooperativo.

### **13. Medidas de animación lectora**

Todas las estrategias de animación a la lectura del CRA CINCA-CINQUETA partirán de la comisión creada para tal fin por supuesto serán asumidas y apoyadas por todos los integrantes de la comunidad educativa y responderán a una planificación y revisión constante, en la que las actividades y las medidas a tomar dependerán de la evaluación continua y los resultados obtenidos.

Al ser la lectura una competencia básica del alumnado, estas estrategias se recogerán en el Proyecto Educativo del Centro para garantizar que no se trata sólo de actividades aisladas y sin ninguna continuidad;

De esta manera fijaremos objetivos educativos relacionados con la lectura, incorporaremos el desarrollo de la competencia comunicativa a las programaciones, se programarán a principios de curso cuantas actividades se crean necesarias para conseguir los fines propuestos y finalmente, se introducirán criterios de evaluación específicos en las programaciones.

#### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN:**

- Seleccionar los libros de lectura.
- Informar periódicamente a los tutores de las actividades del programa, facilitando cuantos materiales sean necesarios y asegurar que toda la información llega a todas y cada una de las aulas.
- Programar actividades encaminadas a las producciones orales y escritas.
- Programar actividades que propicien la búsqueda de información en otro tipo de soportes.
- Elaborar los materiales necesarios para el desarrollo del programa.
- Evaluar la participación y el grado de consecución de los objetivos.

#### **OBJETIVOS:**

- Fomentar y desarrollar en el alumno el gusto por la lectura y el hábito lector, en definitiva educar al niño para ser un buen lector.
- Motivar a los alumnos en la adquisición y desarrollo de la competencia lectora.
- Desarrollar las habilidades de la lectura expresiva y comprensiva.--Involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa en el programa.
- Leer libros de diferentes géneros y temas.

- Compartir con los compañeros gustos, entendiendo la lectura como un punto de encuentro colectivo.
- Favorecer el desarrollo de la imaginación y la creatividad, así como el enriquecimiento del vocabulario que llevará al niño a desarrollar positivamente su expresión oral y escrita.
- Aprender a estudiar.

#### METODOLOGÍA:

Se plantearán actividades para desarrollar a lo largo del curso a partir de textos motivadores, adaptados a los intereses, edad y nivel del niño. Es fundamental hacer más hincapié en los primeros años de escolaridad porque el proceso de lectura se hace más fácil en esas edades. Utilizaremos el juego, el cuento, los trabalenguas, las adivinanzas, las poesías... como estrategias motivadoras.

Con los niños de primer ciclo trabajaremos las rimas que posean musicalidad y ritmo así como las historias de repeticiones.

En el segundo ciclo recomendaremos lecturas ágiles, puesto que ya el niño es un lector más autónomo.

Animaremos a los alumnos a leer desde varios frentes: lectura, escritura, oralidad y otras formas de expresión.

#### ACTIVIDADES:

Propondremos el libro viajero, maletas viajeras, cuentacuentos, murales, diarios, revistas escolares, periódicos, concursos de cuentos, visitas a la biblioteca... como actividades motivadoras a partir de las cuales surgirán otras actividades más específicas.

#### EVALUACIÓN:

-Facilitaremos a cada tutor hojas para el seguimiento de cada una de las actividades que refleje el grado de participación, aceptación y el interés por parte de los alumnos, así como la contribución a la consecución de los objetivos.

Las actividades se someterán a una evaluación continua tomando en cuenta las sugerencias y opiniones de todos los integrantes de la comunidad educativa.

## **14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**

- ***Introducción.***

Nuestro centro participa en el proyecto piloto RED.ES desde el curso 2004-2005, por el que se introduce el uso de las pizarras digitales en el aula. Para ello, el centro fue dotado de un equipamiento informático, que se sumaba al que se dotaba a través del programa Ramón Y Cajal, quedando de la siguiente manera:

- 18 Ordenadores de sobremesa.
- 26 equipos portátiles.
- 13 impresoras.
- 12 videoproyectores
- 8 pizarras digitales.
- 9 escáneres.
- 4 equipos multifunción.

El compromiso del centro fue el de llevar la programación de Conocimiento del Medio en ausencia del libro del texto, utilizando los recursos TIC de que disponíamos. Para ello, se elaboró una programación didáctica acorde a dicha situación, y se han elaborado y recopilado diferentes materiales que se recogen en la página Web del centro [www.Educa.aragob.es/crabiels](http://www.Educa.aragob.es/crabiels) y que están a disposición de todo el profesorado del centro.

En el resto de las áreas existe también la posibilidad de utilización de dichos recursos, si bien está sujeto a las propias circunstancias de cada profesor.

- ***Pautas generales de utilización.***

Aunque la utilización de los recursos TIC está sujeta a las propias características del alumnado, profesorado, motivaciones, etc., se proponen una serie de pautas que

consideramos básicas para el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro, tales como:

- Trabajo del procesador de textos por parte del alumnado, de forma que domine las diferentes herramientas de que dispone para la elaboración de trabajos, textos, exposiciones, etc....
- Introducción a las técnicas de la mecanografía básicas para acelerar la producción de los textos y trabajos realizados con las nuevas tecnologías.
- Favorecer el contacto e intercambio de información a través del correo electrónico entre alumnos y entre profesor-alumnos.
- Establecer herramientas y adquirir destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información que se encuentra en Internet, aprendiendo a emplear este medio de forma responsable y autónoma.
- Trabajo de las diferentes herramientas de manejo de la pizarra digital y su software, de forma que puedan realizar las actividades y diferentes propuestas de forma autónoma.

## **15. Complementarias y extraescolares**

El hecho de contar con ocho aulas unitarias y un número reducido de niños y niñas en las distintas localidades hace que nuestro centro sea entendido prioritariamente como lugar de socialización. Intentando educar cada día en el respeto y empatía, pretendiendo canalizar la agresividad, la competitividad y el afán de superación, hacia el trabajo conjunto de todos los miembros del grupo. Por ello se ha desarrollado este plan de convivencia, que pretende sobre todo aportar pautas para la prevención y (en su caso) intervención en la resolución de conflictos y en el adecuado desarrollo de la convivencia de todos los agentes educativos que componemos nuestro centro. Esta prioridad se traduce en un número importante de encuentros y actividades que, además de ofrecer una experiencia educativa distinta del trabajo cotidiano en las aulas, pretenden favorecer momentos y espacios de encuentro entre iguales paliando de esta forma el posible déficit de relaciones. Se realizan encuentros de todo el CRA, encuentros del CRA con otros centros, escuelas viajeras, aulas de innovación, y las actividades organizadas por organismos o instituciones en las que participa todo el centro; además de estas actividades complementarias, se desarrollan actividades extraescolares organizadas por el AMPA, como el programa de apertura de centros, y diferentes actividades puntuales.

## **16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las Programaciones Didácticas:**

Al final del curso se realizará una sesión de evaluación interna en la que se valorarán los distintos aspectos de funcionamiento y organización del centro. Dentro de esta sesión de evaluación se valorarán y revisarán las Programaciones Didácticas.

Esta sesión evaluación será coordinada y dinamizada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta las propuestas surgidas en la última C.C.P. y con la participación de todos los miembros del claustro.

Fruto de esta sesión de evaluación se establecerán las propuestas y líneas de trabajo para los distintos equipos de ciclo de cara a realizar las modificaciones que se consideren necesarias.